



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 581 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés Del HCD, el 1° de agosto en el marco del Día de la Pachamama y la ancestral tradición del ritual de la caña con ruda.

Fecha de Entrada: 2026-07-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La tradicional celebración del Día de la Pachamama y la práctica ancestral del ritual de la caña con ruda, que se lleva a cabo cada 1° de agosto en la Ciudad de Corrientes y en la región del norte argentino, y;

CONSIDERANDO:

Que la costumbre de tomar caña con ruda el 1° de agosto constituye una práctica cultural con profundo arraigo en la identidad de Corrientes, transmitida de generación en generación como un ritual de protección, medicina preventiva y renovación espiritual.

Que esta tradición se encuentra estrechamente vinculada al culto a la Pachamama o Madre Tierra, festividad de los pueblos originarios que busca expresar gratitud por los frutos brindados y solicitar bendiciones, salud y prosperidad para el ciclo que inicia.

Que, según el saber popular, el mes de agosto históricamente representaba un período de fríos intensos y riesgos para la salud, motivo por el cual la ingesta de caña con ruda en ayunas se consolidó como una pauta de medicina tradicional para espantar los males y atraer buenas energías.

Que las manifestaciones colectivas que revalorizan nuestras raíces culturales fortalecen el tejido social, promueven la memoria histórica y afianzan la identidad del pueblo correntino.

Que es función fundamental de este cuerpo deliberativo acompañar, proteger y declarar de interés aquellas actividades comunitarias orientadas a salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de la ciudad.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Declarando de Interés del HCD el 1° de agosto en el marco del Día de la Pachamama y la ancestral tradición del ritual de la caña con ruda.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°: Declara de Interés del HCD las actividades culturales, conmemorativas y de preservación del patrimonio inmaterial a realizarse en la Ciudad de Corrientes el 1° de agosto de 2026 en el marco del Día de la Pachamama y la ancestral tradición del ritual de la caña con ruda.

ARTÍCULO 2°: Comúníquese, regístrese, publíquese y archívese.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 581-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/7/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 581-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Julio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 581-C-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 581-C-2026

Fecha de ingreso: 27/07/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,